

Funcionarios de Carrera CM - Grupos A y B/C

*Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras - Consorcio Regional de Transportes
Libre Designación Convocatoria 09/04/2026*

Resolución de 25 de marzo de 2026, del Director Gerente del O.A. Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de cuatro puestos de trabajo vacantes en dicho Organismo, por el procedimiento de **Libre Designación**.

4 PLAZAS

- 1 plaza - Grupos **B/C** - Nivel: **22**.
 - Puesto **17109** - Jefe Secretaría Gerente CRT.
- 1 plaza - Grupos **A** - Nivel: **28**.
 - Puestos **1227 y 17152** - Técnico de Apoyo de la EMT y **Técnico de Apoyo**.
- 1 plaza - Grupos **A** - Nivel: **29**.
 - Puesto **21937** - Jefe de Área de Gestión Comercial.

UNIDADES ORGÁNICAS

Organismo Autónomo Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid - Dirección de Planificación Estratégica y Explotación - Unidad Técnica EMT y Secretaría General - División de Presupuestos y Tesorería - Área de Gestión Comercial.

REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUD

- **MODELO**: Las solicitudes se formularán **telemáticamente** (*a través del certificado electrónico o firma digital*), cumplimentando el modelo normalizado de "**Solicitud de Provisión de Puestos de Trabajo**", al que se accederá desde la web <https://tramita.comunidad.madrid>, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.
- **PLAZO**: Hasta el **30/04/2026** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).

- LUGAR: En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

RESOLUCIÓN DE 25/03/2026. PUBLICADA EN BOCM DE 09/04/2026

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/04/09/BOCM-20260409-28.PDF